

PREMIO XOCHITLA XI EDICIÓN

Convocatoria



Nomina a una organización de la sociedad civil, institución académica o de investigación, o entidad gubernamental para ser galardonada por las acciones que realiza a favor de la conservación ambiental o de la educación para la sustentabilidad.



XOCHITLA®

**PREMIO
XOCHITLA
XI EDICIÓN**

Convocatoria

ÍNDICE

*	3	INTRODUCCIÓN
*	4	LINEAMIENTOS
*	4	DE LAS CANDIDATAS
*	4	DE LA NOMINACIÓN
*	4	CRITERIOS DE VALORACIÓN
*	5	DEL JURADO
*	5	DEL PREMIO
*	5	DE LA PREMIACIÓN
*	6	GANADORES ANTERIORES

INTRODUCCIÓN

RECONOCIENDO LA DESTACADA
TRAYECTORIA EN MEDIO AMBIENTE Y
EDUCACIÓN PARA LA
SUSTENTABILIDAD.

En el marco de la XI edición del Premio Xochitla, nos complace anunciar la convocatoria 2024 de este galardón, el cual tiene como objetivo reconocer anualmente la labor de una institución académica o de investigación, una entidad gubernamental o una organización de la sociedad civil que se distinga por su destacada trayectoria y el impacto de sus programas, proyectos y acciones en las áreas de medio ambiente y, o educación para la sustentabilidad, contribuyendo así a la construcción de un México mejor.

LINEAMIENTOS

Se otorgará un solo premio a la candidata que haya trabajado de manera significativa y trascendente en las áreas del medio ambiente y, o educación para la sustentabilidad.

En el primer caso, se considerarán las acciones realizadas por las instituciones o entidades nominadas para mejorar las relaciones sociales y culturales de las comunidades con su medio ambiente, considerando las características propias de su entorno histórico, político, económico, social y ambiental.

En el área educativa, se valorará el trabajo llevado a cabo por las nominadas en la promoción y desarrollo de procesos de sensibilización, reflexión y concientización desde una perspectiva ética y pedagógica. Se busca que estos esfuerzos ofrezcan elementos teóricos y prácticos para modificar actitudes, elevar la comprensión, capacitar y enriquecer el comportamiento de las comunidades, con el fin de construir sociedades sustentables.

DE LAS CANDIDATAS

Las instituciones, entidades u organizaciones nominadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mexicanas.
- Estar constituidas legalmente.
- Tener una trayectoria de trabajo de al menos cinco años.

DE LA NOMINACIÓN

Cualquier persona física o moral podrá nominar a una o varias candidatas al Premio Xochitla a través de la siguiente plataforma de registro <https://xochitla.org.mx/premio-xochitla/xi-edicion/formulario>, disponible desde el lunes 17 de junio hasta el viernes 9 de agosto de 2024.

Fundación Xochitla, A. C., se reserva el derecho de descalificar cualquier nominación que no cumpla con los lineamientos establecidos o si se comprueba falsedad en cualquiera de los datos proporcionados.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La trayectoria y los logros alcanzados por las candidatas serán evaluados con base en los siguientes conceptos:

- Pertinencia y relevancia de los problemas medioambientales o educativos a los que se han respondido, a partir de una clara definición del contexto.

- Consistencia de los programas y acciones realizados, incluyendo su planeación, participación social y sustentabilidad.
- Impacto medioambiental y/o educativo con resultados específicos comprobables.

DEL JURADO

- Jurado preliminar: Estará conformado por el Comité Organizador del Premio Xochitla, el cual evaluará las nominaciones recibidas y seleccionará la terna finalista de acuerdo a los lineamientos generales establecidos en esta convocatoria.
- Jurado: Estará integrado por miembros del Consejo Directivo de Fundación Xochitla, A. C., y personas ampliamente reconocidas en temas de sustentabilidad.
- La institución o entidad ganadora será aquella que obtenga la mayoría de los votos del jurado.
- El premio será único e indivisible.
- El fallo del jurado será inapelable.
- La ganadora se dará a conocer a través del sitio web de Fundación Xochitla (<https://www.xochitla.org.mx/>), previa notificación telefónica y por correo electrónico al nominador y a la máxima autoridad de la institución, entidad u organización.

DEL PREMIO

El Premio Xochitla consiste en:

- Una estatuilla denominada Paloma, firmada por el maestro Juan Soriano; la cual fue generosamente donada para este efecto, por la Fundación Juan Soriano y Marek Keller, A. C. La escultura en sí tiene un valor singular, ya que es una pieza original del artista jalisciense y forma parte de su legado.
- Un diploma como reconocimiento a la destacada trayectoria y contribución en las áreas de medio ambiente y/o educación para la sustentabilidad.

DE LA PREMIACIÓN

La entrega del premio se llevará a cabo en 2025, en un evento especial organizado por Fundación Xochitla, A. C.

¡Te invitamos a nominar a aquellas instituciones, entidades u organizaciones que se destaquen en la construcción de un México mejor a través de su labor en medio ambiente y educación para la sustentabilidad! Juntos podemos reconocer y celebrar los esfuerzos que contribuyen a un futuro más sostenible y prometedor.

Fundación Xochitla, A. C.

<https://xochitla.org.mx/premio-xochitla/xi-edicion/>

GANADORES ANTERIORES

Desde el año 2014 han recibido el Premio Xochitla:

I EDICIÓN

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, CONABIO, por su destacado liderazgo, trayectoria y logros alcanzados en la investigación aplicada y generación de información sobre biodiversidad; así como por el establecimiento de políticas públicas basadas en información sólida, confiable y actual.

II EDICIÓN

Pronatura México, A. C., por su destacado liderazgo, trayectoria y logros alcanzados en la conservación de la flora, la fauna y diversos ecosistemas a lo largo del país, con un enfoque social; así como por la conformación estratégica de alianzas con las comunidades en las que tiene presencia, empresas e instituciones públicas y privadas.

III EDICIÓN

Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, A. C., por su destacado liderazgo, trayectoria y logros alcanzados en la protección del medio ambiente, la promoción del desarrollo sustentable y la calidad del aire, el uso eficiente de la energía y el combate al cambio climático, a través de la vinculación del conocimiento científico con las políticas ambientales y energéticas, la generación de consensos entre todos los sectores de la sociedad y la instrumentación de medidas viables, tanto técnica como económicamente, para contribuir a incrementar el bienestar social.

IV EDICIÓN

Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A. C., CEMDA, por su destacado liderazgo, trayectoria y logros alcanzados en la defensa del medio ambiente, los recursos naturales y la salud de la población, mediante su trabajo orientado al fortalecimiento, la consolidación, la armonización, la aplicación y el cumplimiento efectivo del sistema jurídico-ambiental vigente; así como por promover el desarrollo sustentable y favorecer la participación social y el acceso a la información en materia ambiental, a través de sus investigaciones, análisis y propuestas sobre estos temas.

V EDICIÓN

Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A. C., por su destacado liderazgo, trayectoria y logros alcanzados a lo largo de 24 años, a través de sus programas, en el financiamiento, fortalecimiento y acompañamiento de 1

mil 903 proyectos estratégicos de conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural de México; así como por su contribución en la creación de tres fondos ambientales regionales y del Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental.

VI EDICIÓN

Grupo Ecológico Sierra Gorda, I. A. P., por su destacado liderazgo, trayectoria y logros alcanzados en la rehabilitación y conservación de la Sierra Gorda queretana, con la participación de todos los actores sociales, mediante la reforestación, el saneamiento y la mejora en la calidad de vida de sus habitantes a través de la promoción de la educación ambiental comunitaria, el fomento de una cultura sustentable y el impulso de una economía de la conservación que armoniza el desarrollo con la preservación de la biodiversidad.

VII EDICIÓN

Sociedad de Historia Natural Niparájá, A. C., por su destacado liderazgo, trayectoria y logros alcanzados durante 30 años dedicados a la conservación de los hábitats, recursos naturales y procesos ecológicos prioritarios de Baja California Sur, a través del trabajo coordinado de los diversos sectores de la sociedad para mejorar la calidad de vida de sus pobladores, mediante sus programas de Conservación de Tierras, Conservación Marina, Pesca Sustentable y Agua y Ciudad.

VIII EDICIÓN

Reforestamos México, A. C., por su destacado liderazgo, trayectoria y logros alcanzados a lo largo de 20 años de trabajo, construyendo puentes de colaboración entre diferentes sectores de la sociedad y diseñando soluciones innovadoras para detener la deforestación, fomentar el manejo forestal sostenible y promover la restauración integral del paisaje a través del incremento de la competitividad forestal, con el propósito de asegurar los bosques y las selvas que necesita México para su desarrollo sostenible.

IX EDICIÓN

Comunidad y Biodiversidad, A. C., por su destacado liderazgo, trayectoria y logros alcanzados durante 24 años de trabajo en la disminución de los impactos de la sobrepesca y la destrucción de los ecosistemas, acercando a los involucrados a las soluciones y promoviendo su participación corresponsable en la conservación de la biodiversidad marina y el establecimiento de pesquerías sostenibles. Asimismo, por impulsar la creación de 26 reservas marinas, capacitar a más de 8 mil personas y fomentar la implementación de mejores prácticas con estándares internacionales en 14 pesquerías mexicanas.

X EDICIÓN

Instituto de Recursos Mundiales México, WRI México, por su trascendental labor y gestión encaminadas hacia la construcción de un México más sostenible, incidiendo en la generación de políticas públicas, estrategias de negocios y acciones de la sociedad civil que generen soluciones para asegurar la capacidad de proveer recursos a fin de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras, enfocando sus esfuerzos en proyectos relacionados a las agendas de ciudades, clima, bosques y energía.